Naciones Unidas S/2012/430



# Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de junio de 2012
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 11 de junio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirme a Ud. En referencia a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y a la resolución 2000 (2011) del Consejo de Seguridad, y de transmitirle una carta de Su Excelencia Jeannot Kouadio-Ahoussou, Primer Ministro de Côte d'Ivoire (véase el anexo).

En dicha carta, de fecha 25 de mayo de 2012, se solicita la prórroga del mandato de la ONUCI en todos sus aspectos más allá del 31 de julio de 2012, a fin de velar por que se celebren con éxito las elecciones locales previstas para el último trimestre de 2012. En las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad, y en particular en las resoluciones 1933 (2010) y 2000 (2011), se encomendó a la ONUCI que apoyara la organización y la celebración de elecciones presidenciales y legislativas abiertas, libres y limpias.

Agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-37002 (S) 120612 120612






# Anexo

## Carta de fecha 25 de mayo de 2012 dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de Côte d'Ivoire

[Original: francés]

En su resolución 1528 (2004), de 27 de febrero de 2004, relativa a la situación en Côte d'Ivoire, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las resoluciones subsiguientes del Consejo de Seguridad relativas a la crisis en Côte d'Ivoire, y en particular, la resolución 2000 (2011), de 27 de julio de 2011, precisaron el marco jurídico de la asistencia electoral que prestarían las Naciones Unidas al país.

Esta asistencia y apoyo de la comunidad internacional han permitido a nuestro país llevar a buen término el proceso electoral orientado a superar la crisis, al celebrarse la elección del Presidente de la República en 2010 y la de los diputados de la Asamblea Nacional en 2011.

Côte d'Ivoire acaba de concluir, de este modo, una etapa decisiva en el proceso de pacificación de su entorno sociopolítico y normalización de su marco institucional.

Es importante, sin embargo, seguir avanzando en este proceso de normalización y estabilización institucionales y culminarlo estableciendo todas las entidades descentralizadas para la gestión de los asuntos del Estado, mediante la organización de elecciones locales.

Por consiguiente, y con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Constitución y del código electoral de nuestro país, la Comisión Electoral Independiente comenzará, muy próximamente y de acuerdo con el Gobierno, con los preparativos de la elección de consejeros municipales y consejeros regionales, prevista para el último trimestre del año 2012.

Todas las formaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil de Côte d'Ivoire reconocen que la organización de esas consultas locales constituirá un poderoso catalizador para el proceso de reconciliación nacional en curso.

Al respecto y a fin de consolidar la joven democracia de Côte d'Ivoire, el Gobierno celebró los días 27 y 28 de abril de 2012, en Grand-Bassam, Côte d'Ivoire, un encuentro con los principales partidos y agrupaciones políticas de la oposición. Este encuentro ha permitido a los líderes de la clase política del país establecer un marco permanente de diálogo republicano para ampliar y acelerar, de forma concertada, el proceso de reconciliación nacional.

El inicio de este diálogo republicano debería contribuir, además, a asegurar la participación de todas las vertientes políticas en las próximas elecciones locales, y a reforzar de ese modo el carácter incluyente de esas consultas.

A fin de celebrar esas elecciones locales deberán movilizarse los recursos logísticos, financieros y de seguridad necesarios, sobre la base de las medidas que

adoptaron el Gobierno, la Comisión Electoral Independiente y la ONUCI cuando se celebraron las elecciones presidenciales y legislativas.

No obstante, tras salir de la grave crisis postelectoral de 2011, y a pesar de los considerables avances registrados en estos últimos meses en los distintos sectores socioeconómicos, la situación financiera y de seguridad de Côte d'Ivoire sigue siendo frágil.

Por lo tanto, el Gobierno de Côte d'Ivoire solicita por la presente que se renueve el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) que termina el 31 de julio de 2012, en relación con todos sus componentes: político, técnico (asistencia jurídica, logística y de recursos humanos) y de seguridad, para que el país pueda asegurar nuevamente que las elecciones locales, que constituyen los dos últimos pasos del ciclo electoral de Côte d'Ivoire iniciado en 2007, se celebren satisfactoriamente.

El Gobierno de Côte d'Ivoire quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterarle su sincero agradecimiento por el apoyo eficaz prestado por la ONUCI al país, así como las seguridades de su consideración más distinguida.

(*Firmado*) Jeannot **Kouadio-Ahoussou**